



Día de la y el Promotor de la Salud

18 de agosto



Índice

- I. Introducción
- II. Antecedentes
- III. ¿Quiénes son las y los promotores de la salud?
- IV. ¿Qué funciones desempeñan?
- V. ¿Cuántas promotoras y promotores hay en el estado de Puebla?
- VI. Perfil de las y los promotores
- VII. Día de la y el Promotor de la Salud
- VIII. Actividades de interculturalidad
- IX. Actividades masivas anuales
- X. Actividades ante la pandemia por COVID-19



I. Introducción

El 21 de noviembre de 1986 se firmó la Carta de Ottawa como resultado de la primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Las áreas de acción que propone este documento son: **construir políticas públicas saludables, crear ambientes que favorezcan la salud, desarrollar habilidades personales, reforzar la acción comunitaria y reorientar los servicios de salud.**

La Promoción de la Salud se define como un **proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud y sus determinantes.** Los principales medios de promoción de la salud se producen mediante el desarrollo de políticas públicas sanas que aborden los requisitos previos de la salud, como los ingresos, la vivienda, la seguridad alimentaria, el empleo, la educación y las condiciones laborales de calidad. El trabajo más reciente ha utilizado el término “salud” en todas las políticas, para referirse a las acciones para incorporar la salud en todas las políticas públicas.

Esta idea se pone en práctica usando enfoques participativos; individuos, organizaciones, comunidades e instituciones que trabajan juntas para crear condiciones que aseguren la salud y el bienestar para todos. En sus términos más simples, la promoción de la salud promueve cambios en el ambiente que ayudan a promover y proteger la salud. Éstos incluyen cambios en las comunidades y los sistemas - por ejemplo, programas que aseguran el acceso a servicios de salud o políticas que organizan parques públicos para actividades físicas y pasar tiempo con otros. La promoción de la salud implica una forma particular de trabajar juntos. Es basada en la población, participativa, intersectorial, sensible al contexto y multinivel.



I. Introducción

La promoción de la salud es el proceso que **permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. Se trata de un enfoque que va más allá del comportamiento individual hacia uno, que asegura un entorno social, físico y político que promueve la salud.**

La promoción de la salud es identificada como un componente transversal en todos los programas de salud, ya que tiene como eje su carácter anticipatorio, que **busca dar atención no a la enfermedad, sino a los determinantes de la salud.**

A través de la promoción de la salud **se brinda a la población los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma, mediante actividades de capacitación.**

Con la promoción de la salud se busca aprovechar todos los momentos de contacto entre los servicios de salud y la población en las distintas etapas de la vida, de forma que, al identificar el perfil de riesgos de cada individuo, es posible ayudarlo a manejar mejor sus condiciones personales.

Otro de los propósitos que persigue, es fortalecer aptitudes y habilidades, así como crear una verdadera cultura de la salud que fluya entre los individuos y la comunidad.



Las acciones antes mencionadas se llevan a cabo en el Programa de Políticas de Salud Pública a través de sus componentes: Organización Comunitaria y Participación Municipal, Estilos de Vida Saludables y Mercadotecnia Social en Salud.

Para desarrollar el trabajo en cada una de esas áreas de acción, el país cuenta con servicios de salud estatales, jurisdicciones sanitarias y unidades de salud en donde se encuentran los promotores de salud, que se caracterizan por su conocimiento de trabajo comunitario, nociones de prevención, sensibilidad, disposición, capacidad de gestión y una interrelación positiva.





II. Antecedentes

Galeno
(Médico 129 - 201/216)

Fue un médico, cirujano y filósofo griego en el Imperio romano quien por primera vez definió que la buena salud depende del aire y luz, alimentos y bebidas, ejercicio, sueño y descanso, sentimientos y pasiones. Relaciona "estilos de vida" y salud.

Rudolf Virchow
(Patólogo Alemán)
(1847-1848)

Organización Comunitaria

Condiciones de vida son causas y determinantes de condiciones de salud

Henry E. Sigerist
(Historiador de
medicina)
(1945)

Utiliza por primera vez el término "promoción de la salud" entre las cuatro funciones de la medicina.

Influyó en los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la difusión de salud.



Laframboise
(Administrador
del Distrito de
Salud, Canadá)
(1973)

Sienta las bases del Modelo de Promoción de la Salud:
estilos de vida, medio ambiente, cuidados de salud y biología humana.

Marc Labude
(Ministerio de
Salud, Canadá)
(1974)

Menciona que los factores determinantes de la salud están en el ambiente y en los estilos de vida.
Las acciones para fomentar la salud no consisten en aumentar el gasto de los servicios, sino en la mejora de las condiciones de vida de la población.

Ivan Illich
(pps. S.XX)

En el libro “Némesis Médica” hace una crítica radical al gasto del sector salud, insiste en limitaciones del modelo cívico que trata la enfermedad y no las verdaderas causas.



II. Antecedentes

En un principio, la promoción de la salud se apoyaba casi enteramente en la modificación de conductas generadoras de riesgo en el nivel individual y en el fomento de estilos de vida saludables por medio de la educación del público. Con estos fines se lanzaron numerosas campañas educativas de corta duración cuyos resultados, muy alentadores en un principio, se desvanecían con el pasar del tiempo.

La promoción de la salud consistía principalmente en la transmisión de información sobre conductas de riesgo y en una serie de intervenciones destinadas a transformar las condiciones generales de vida y a crear hábitos y comportamientos individuales y colectivos conducentes a mejorar la salud. Aunque se popularizaron las campañas locales de vacunación, los servicios de salud seguían girando en torno a actividades curativas.

Poco a poco el análisis de los factores que menoscababan el bienestar de las poblaciones reveló la estrecha correlación entre las características socioeconómicas, culturales, demográficas y sanitarias del mundo en desarrollo y el estado de salud de sus habitantes.

La participación social cumple el propósito fundamental de desarrollar y fortalecer la solidaridad comunitaria, la ciudadanía y la democracia. Pero la promoción de la salud también depende de la aplicación de estrategias, métodos y técnicas de educación para la salud y comunicación social y de la capacitación y empoderamiento de diversos actores. Exige, además, la reorientación de los servicios y sistemas de salud con miras a adoptar un estilo de gerencia participatorio, de manera que los miembros de la comunidad y otros sectores tomen parte en las instancias de consulta y decisión, y tengan un mayor acceso a información sobre factores y condiciones de riesgo para la salud.



III. ¿Quiénes son las y los promotores de la salud?

Las y los promotores de la salud son personas comprometidas con la salud de la población, a través de su trabajo nos ayudan a tener nuevos hábitos saludables tanto físicos como mentales, por lo que son una parte fundamental en nuestro entorno, ya que nos ayudan a mejorar nuestro estilo de vida.

En las comunidades ayudan a que las personas tengan acceso a los servicios necesarios, capacitan a la población en temas de salud y la manera en que se pueden cuidar y prevenir enfermedades. También detectan si existen personas con problemas de salud crónicos, violencia familiar, o cualquier problema que afecte su salud y bienestar, y les brindan orientación, apoyo y acompañamiento.

Además de apoyar y ayudar a las personas, las y los promotores de salud colaboran para que los entornos en donde vivimos sean saludables y seguros, empezando por la casa, los lugares de trabajo, las escuelas y los lugares comunes como por ejemplo: los mercados. Todo esto por medio de la promoción de estilos de vida saludables como: la alimentación saludable, actividad física, higiene y limpieza, entre otros.

Fuente: Dirección General de Promoción de la Salud





III. ¿Quiénes son las y los promotores de la salud?

También trabajan con las autoridades municipales para poder establecer acciones que favorezcan la salud de las personas, y con otros sectores; como por ejemplo, la Secretaría de Educación, para realizar acciones en conjunto.

Y por si fuera poco ese gran trabajo a favor de la salud y el bienestar de las personas, las y los promotores de la salud planean acciones para ver cuáles son las situaciones que determinan que una comunidad y personas no puedan estar sanas; por ejemplo, que no haya agua potable o que no haya espacios seguros para poder realizar actividades físicas. Hacen un diagnóstico de lo que sucede, dan prioridad a los temas y con esa información realizan redes de participación para que, entre todos, desde las personas hasta las autoridades, construyan una comunidad saludable.

Con toda esta labor, las y los promotores no solo merecen un día conmemorativo sino toda nuestra admiración y respeto, ya que gracias a ellos y a su gran trabajo podemos aprender a estar saludables y cómo mantener nuestros entornos sanos.

¡Gracias por su vocación y trabajo, felicidades todos los días!



IV. ¿Qué funciones desempeñan?

De acuerdo con la Carta de Ottawa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se establecen cinco funciones básicas de promoción de la salud que debe cumplir una o un promotor para:

- Desarrollar aptitudes personales para la salud: Proporcionar la información y las herramientas necesarias para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para mejorar la vida. Al hacerlo genera opciones para que la población ejerza un mayor control sobre su propia salud y el ambiente.
- Desarrollar entornos favorables: Impulsar que las personas se protejan entre sí y cuiden su ambiente. Para ello, se estimula la creación de condiciones de trabajo y de vida gratificantes, higiénicas, seguras y estimulantes.





- Reforzar la acción comunitaria: Impulsar la participación de la comunidad en el establecimiento de prioridades, toma de decisiones y elaboración y ejecución de acciones para alcanzar un mejor nivel de salud.
- Reorientar los servicios de salud: Impulsar la transición de los servicios de su función curativa a preventiva y anticipatoria, también contribuye a que los servicios médicos sean sensibles y respetuosos a las necesidades interculturales de los individuos, y buscar que sea una responsabilidad compartida entre los individuos, los grupos comunitarios y los servicios de salud.
- Impulsar políticas públicas saludables: Al interior del sector salud y fuera de él, para promover la cooperación de otros sectores, con el fin de generar sinergias que favorezcan la salud de la población.





V. ¿Cuántas promotoras y promotores hay en el estado de Puebla?

| | Jurisdicción | No. Promotores |
|-----|---------------------|----------------|
| 1. | Huachinango | 50 |
| 2. | Chignahuapan | 39 |
| 3. | Zacapoaxtla | 75 |
| 4. | El Seco | 47 |
| 5. | Huejotzingo | 67 |
| 6. | Puebla | 67 |
| 7. | Izucar de Matamoros | 32 |
| 8. | Acatlán de Osorio | 19 |
| 9. | Tepexi de Rodríguez | 42 |
| 10. | Tehuacán | 45 |
| | Total general: | 483 |

Actualmente los Servicios de Salud cuentan con **10 jurisdicciones sanitarias en las que labora personal de Promoción de la Salud.**

El estado de Puebla cuenta con **483 promotoras y promotores de la salud, quienes laboran en los Centros de Salud.**



VI. Características de las promotoras y promotores de la salud

- Amables
- Responsables
- Honrados y con buen criterio
- Con personalidad madura
- Se interesan por la salud y el trabajo comunitario
- Humildes: se sienten igual y no superiores a los demás
- Reconocidos, aceptados y respetados por la población
- Abiertos a adquirir nuevos conocimientos y habilidades
- Buenos líderes y organizadores
- Con habilidades como facilitadores de conocimiento
- Con habilidades para dirigir o participar en actividades comunitarias
- Entienden y respetan las creencias y tradiciones de la gente
- Enlace entre la comunidad y la unidad de salud





VII. Día de la Promotora y el Promotor de la Salud

La y el promotor de la salud juega un rol fundamental en la Atención Primaria de la Salud, en el proceso de educar y concientizar a los individuos, las familias y las comunidades, para que asuman con responsabilidad el cuidado y mantenimiento de su salud, la adopción de nuevos estilos de vida saludables, así como el cuidado y protección del medio ambiente que les rodea, de forma que se pueda reducir y controlar los riesgos que pueden exponer a las personas a enfermarse y/o al deterioro de su salud, y elevar la calidad de vida.

Por esto, el tercer viernes del mes de agosto se celebra a estos profesionales de la salud en el Día de la y el Promotor de la Salud, para reconocer su papel y su trabajo en la mejora de la salud de los individuos y las comunidades.





VII. Día de la Promotora y el Promotor de la Salud

Las y los promotores de la salud tienen conocimientos sobre los determinantes sociales que influyen en la salud de la población, las condiciones a las que están expuestas las personas de una comunidad, al riesgo de enfermarse y las acciones que se deben hacer para mantener y proteger su salud.

Un promotor y promotora de salud tiene conocimientos sobre las técnicas y medios educativos, metodología participativa y conocimiento sobre cómo aprenden las personas, de forma que pueda realizar con eficacia su labor de educación en salud, para lo cual será capacitado.

También debe tener habilidades para transmitir sus conocimientos, promover el cambio de actitudes y comportamiento de los individuos.

*El Departamento de Promoción a la Salud **felicita y celebra a todas y todos los promotores de la salud por su importante labor y constante preparación y desarrollo de habilidades para promover la salud, así como su capacidad de construir relaciones que fortalezcan la metodología, la estrategia educativa y la salud integral para alcanzar el bienestar de la población.***



VIII. Actividades de interculturalidad

La promotora y el promotor de la salud son un elemento clave en la nueva concepción del proceso, con conocimientos, ideas, valores, criterios, habilidades y destrezas congruentes y acordes al nuevo modelo. Esta imagen ha sido esencial en el proceso educativo de organización y de concientización acerca de los problemas y las necesidades de las comunidades y los grupos en los determinantes de la salud.

Desde la década de los 80's, la promotora y el promotor ha sido factor esencial del funcionamiento de los programas de “Salud Municipal”, “Municipios Saludables”, “Entornos y Comunidades Saludables”, “Determinantes Colectivos” y actualmente, “Políticas de Salud Pública”, logrando proyectos de participación municipal y comunitaria, culminando con la certificación de “Municipios y Comunidades Promotoras de la Salud”.





VIII. Actividades de interculturalidad

Certificación de promotores de la salud en el *estándar de competencias laborales EC 0196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena*, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER-SEP).

Actualización para los PSHLI con la capacitación para la elaboración del **Plan de trabajo de Promoción de la Salud de la población hablante de Lengua Materna.**





Secretaría
de Salud

Gobierno de Puebla

Con la finalidad de acercar la salud a todas y todos los poblanos, las y los promotores de la salud realizan acciones preventivas en las **jornadas de atención en salud** para beneficio de la población más vulnerable.

En diferentes comunidades del Estado, las y los promotores se han dado a la tarea de formar brigadas para que la población asista a las jornadas y se beneficie de servicios como:

- Sesiones de orientación de alimentación correcta, actividad física, lactancia materna, lavado de manos y prevención de la COVID-19
- Promoción de la Cartilla Nacional de Salud
- Diagnóstico nutricional para la prevención del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, en unidades móviles





IX. Actividades masivas anuales

Cada año, las y los promotores de salud han participado en diferentes acciones, estrategias y campañas, con la finalidad de promover estilos de vida saludables en la población. Algunas de estas acciones son:



PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Promoviendo en entornos escolares, laborales y comunitarios 14 diferentes temas de salud (alimentación correcta, actividad física, etiquetado frontal de alimentos, lactancia materna, etc.) que promueven la práctica de hábitos saludables.



SEMANAS Y DÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES

En los diferentes programas de prevención y promoción de la salud.



SALUD ESCOLAR

Certificación como Escuela Promotora de la Salud, para que éstas sean espacios saludables y promotoras de hábitos y decisiones que mejoren la salud.



RED ESTATAL DE MUNICIPIOS POR LA SALUD

Participación municipal en los programas preventivos de salud

Cabe señalar que durante la pandemia por COVID-19 y actualmente, derivado del incremento de casos por dengue, se está trabajando mediante el Tablero de Control de Participación Municipal para medir las acciones de salud pública, y la Red Estatal de Municipios por la Salud, en conjunto con los Servicios de Salud del Estado de Puebla, jugó un papel importante, ya que se realizaron mesas de trabajo en conjunto para determinar estrategias de difusión de las medidas preventivas y acciones anticipatorias o de emergencia para la prevención de las enfermedades.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



CERTIFICACIÓN DE COMUNIDADES COMO PROMOTORAS DE LA SALUD

Reconocimiento de comunidades certificadas y colocación de placas alusivas

Gracias al compromiso y esfuerzos de las y los promotores de salud, se logró la certificación de 20 comunidades en 2022, y la capacitación y formación de 344 agentes de la salud y 5 mil 26 procuradoras de la salud, que apoyan en el autocuidado de su salud, su familia y la comunidad.





X. Actividades ante caída de ceniza del volcán Popocatepetl

La y el promotor de la salud en la actualidad son actores importantes durante las eventualidades que impactan en la salud de las y los poblanos.

El día 21 de mayo, debido al incremento de actividad del volcán Popocatepetl, el semáforo de alerta volcánica cambió a amarillo fase 3. Por lo anterior, se incrementaron las medidas de prevención y promoción de la salud, ante el aumento de la emisión de ceniza volcánica, a fin de mantener informada de manera permanente a la población en general, autoridades locales, municipales y personal de salud. Dichas acciones se realizaron a través de talleres educativos, apoyándose en los materiales educativos elaborados con enfoque de comunicación de riesgos.





X. Actividades en centros penitenciarios

Además, a través del Departamento de Promoción a la Salud y de las jurisdicciones sanitarias, se acude a los 19 centros penitenciarios para realizar actividades de supervisión y capacitación al personal que labora dentro de las instalaciones y personas privadas de su libertad (PPL), como parte de las acciones de vinculación entre centros penitenciarios y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, para reforzar los diferentes programas de acuerdo a las necesidades de los titulares de los centros.





X. Actividades de prevención por contaminación de ríos

En las inmediaciones de la rívera de los Ríos Atoyac y Xochiac, así como de la Presa Ávila Camacho, se identifican 14 Centros de Salud, el personal que conforma el equipo de Promoción de la Salud en el primer nivel de atención es el primer contacto con las y los habitantes de zonas de riesgo bañadas por las aguas de estos afluentes y gracias a su cercanía habitual en la práctica de sus actividades, obtiene la posibilidad de influir de manera positiva en sus hábitos de vida, asumiendo una responsabilidad compartida en el cuidado de la salud a través de sesiones educativas dirigidas a la población en general.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

Araceli Soria Córdoba

Secretaria de Salud y Directora General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Mireya Montesano Villamil

Subsecretaria de los Servicios de Salud Zona B
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Claudia Salamanca Vázquez

Subdirectora de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Departamento de Políticas de Salud Pública

Y

**Departamento de Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**